



TENDENCIAS EN EDUCACIÓN INFANTIL EN COLOMBIA

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LEY 115 DE 1994)



LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LEY 115 DE 1994)



La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), es una de las leyes más importantes en Colombia cuando se trata de entender el sistema educativo del país. ¿Por qué? Porque establece las bases, los principios y los lineamientos que guían la educación en todos los niveles, y tiene un impacto crucial en la educación inicial, que es el primer paso en el proceso educativo de los niños.

Imaginemos por un momento: la ley dice que la educación es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, lo cual incluye a los niños en la primera infancia. Esto no es algo trivial. Es un principio que reconoce que todos los niños deben tener acceso a una educación de calidad, sin importar su contexto social o económico. ¡Es un derecho que debe garantizarse! (Ley 115 de 1994, Art. 1).

Ahora bien, la Ley 115 de 1994, no solo se enfoca en la educación básica o media. Uno de los puntos más interesantes es cómo aborda la educación inicial. En sus artículos, subraya que esta etapa es fundamental para el desarrollo integral de los niños. Es decir, la educación inicial no se trata solo de aprender a leer y escribir. Es un proceso más amplio en el que los niños desarrollan sus habilidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas. ¿Por qué? Porque sabemos que en los primeros años de vida se establecen las bases de todo su futuro aprendizaje. La ley, por tanto, no solo reconoce la importancia de que los niños vayan a la escuela, sino que también habla de una educación que forme a los niños de manera integral.

Lo más interesante es que esta ley establece una responsabilidad compartida entre el Estado, la familia y la sociedad. Esto quiere decir que, aunque el Estado debe garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación inicial de calidad, las familias y la comunidad también tienen un rol fundamental. La familia debe apoyar el proceso educativo desde el hogar, mientras que la sociedad debe crear un entorno que favorezca el aprendizaje desde los primeros años de vida.



La ley también impulsa políticas públicas como el programa De Cero a Siempre, que busca garantizar una atención integral para los niños en la primera infancia, no solo desde la educación, sino también desde la salud y la nutrición. Esto refleja un enfoque que va más allá de los muros de la escuela, entendiendo que el desarrollo de los niños depende de una serie de factores que deben ser atendidos de manera conjunta.

Al reflexionar sobre todo esto, se plantea una pregunta crucial: ¿Cómo garantizar que todos los niños tengan acceso a una educación inicial de calidad, especialmente en comunidades vulnerables o rurales? La Ley General de Educación establece la obligación de garantizar el acceso, pero los desafíos siguen siendo grandes, y cada uno de nosotros tiene un papel que jugar en esta misión.



Ley 1804 del 2016 ("De Cero a Siempre")

La Ley 1804 del 2016, conocida como la ley del programa "De Cero a Siempre", es una piedra angular en la política pública colombiana dirigida a la atención y protección de la primera infancia. Esta ley no solo establece un marco legal para garantizar los derechos de los niños y niñas desde su gestación hasta los cinco años, sino que también subraya la importancia de atender el desarrollo integral de los menores, involucrando diversas áreas esenciales como la educación, la salud, la nutrición y la protección social.



Desde el inicio, la Ley se enfoca en un principio fundamental: la atención integral y de calidad. El programa "De Cero a Siempre" no busca solo el acceso a servicios educativos, sino que establece que estos deben ser de calidad, adaptados a las necesidades de cada niño y niña, considerando factores como el contexto familiar, social y cultural. El Artículo 2 de la ley establece que tanto las familias como las comunidades

deben ser parte activa en la educación y el cuidado de los niños, reconociendo que el desarrollo de los más pequeños no solo depende de los servicios del Estado, sino de un trabajo conjunto con los entornos familiares y comunitarios.

¿Alguna vez se ha preguntado cómo una comunidad puede contribuir al bienestar de un niño? Imagine que cada miembro de la sociedad asume una responsabilidad colectiva, donde los padres, educadores y líderes comunitarios se unen para crear un entorno seguro y estimulante para los niños. Esto es precisamente lo que establece la ley, y es algo fundamental para promover un desarrollo pleno y equitativo.

Pero hay algo aún más interesante: la ley también prioriza la capacitación de los educadores, quienes juegan un papel crucial en la educación inicial. Los profesionales de la educación deben ser preparados para manejar los desafíos que implica enseñar a niños en sus primeros años, una etapa donde se consolidan las bases para el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico. Los programas de formación de educadores y cuidadores son una pieza clave para lograr este objetivo, puesto que se requiere de personal calificado y comprometido con la misión de brindar educación integral.



Al reflexionar sobre la importancia de la ley, se debe tener en cuenta que, más allá de los objetivos de cobertura, lo que realmente marca la diferencia es el impacto social que tiene la implementación de esta política. En el momento en que se garantiza una educación de calidad en la primera infancia, no solo se está dando un paso hacia la equidad social, sino que

también se está invirtiendo en el futuro de todo el país. Un niño bien atendido en sus primeros años es un adulto con mayores oportunidades, y por ende, una sociedad más próspera y equitativa.

Pero, ¿cómo puede cada uno de nosotros contribuir a la implementación de esta ley? Reflexionemos sobre nuestro papel: como educadores, gestores o ciudadanos, cada uno tiene la oportunidad de aportar para que los principios de la Ley 1804 del 2016 se hagan realidad. ¿Cómo podemos contribuir a crear entornos que favorezcan el desarrollo integral de los niños?



Es en este punto donde radica el verdadero reto: no solo se trata de garantizar el acceso a la educación, sino de asegurarse de que esta sea inclusiva, equitativa y de calidad, para que todos los niños, sin importar su origen o contexto, puedan tener las mismas oportunidades de desarrollo.

Principios rectores

Ahora, abordaremos los principios rectores que orientan la educación en Colombia. Estos principios son la base de las políticas educativas y garantizan que la educación sea inclusiva, equitativa y de calidad. A lo largo de este tema, se explorará cómo estos valores fundamentales influyen directamente en la formación de los niños y en el diseño de programas que buscan el desarrollo integral de la primera infancia. ¡Acompáñanos en este análisis de principios que son claves para la construcción de una educación justa y transformadora!

Enfoque de derechos



Imagine un espacio educativo donde los niños no solo aprenden, sino que ven sus derechos respetados y promovidos. Este es el corazón del enfoque de derechos, un principio clave que orienta la educación en Colombia, especialmente cuando se habla de la primera infancia. Pero, ¿qué significa realmente este enfoque en términos prácticos y cómo cambia la forma en que entendemos la educación?

El enfoque de derechos es mucho más que una teoría legal; es una práctica que involucra tanto a los educadores como a las comunidades. Los niños tienen derechos fundamentales que deben ser garantizados en todos los contextos de su vida, incluyendo, por supuesto, la educación. La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, ratificada por Colombia, establece que cada niño tiene derecho a una educación que fomente su desarrollo integral (ONU, 1989). Aquí no solo hablamos de los derechos básicos como la vida y la salud, sino de derechos educativos que permiten a los niños desarrollarse como seres humanos completos.

Ahora bien, desde la Constitución Política de Colombia de 1991, se establece en su Artículo 44 que los derechos de los niños deben ser prioridad. Este principio coloca a la niñez en una posición central, porque no solo se trata de garantizar su derecho a la educación, sino de reconocerlos como sujetos activos en su proceso de aprendizaje. Esto cambia radicalmente nuestra concepción de la infancia, ¿no es cierto? En lugar de ser vistos como receptores pasivos de información, los niños se convierten en participantes activos de su propio desarrollo.

¿Y cómo se traduce esto en el aula de educación inicial? En lugar de un enfoque homogéneo, el enfoque de derechos busca un proceso pedagógico que valore la diversidad, el respeto por los ritmos de aprendizaje, y, sobre todo, la dignidad de cada niño. No se trata solo de transmitir contenidos, sino de crear entornos inclusivos y seguros donde todos los niños puedan desarrollar su máximo potencial.



Pero este enfoque no es solo una teoría, también tiene implicaciones concretas en las políticas públicas. Programas como De Cero a Siempre son un claro ejemplo de cómo el enfoque de derechos se lleva a la práctica. Este programa busca articular una atención integral a la primera infancia, uniendo esfuerzos entre educación, salud, nutrición y protección (Ministerio de Educación Nacional, 2016). Este tipo de iniciativas son cruciales porque nos recuerdan que el desarrollo infantil no es un proceso aislado, sino que está íntimamente ligado a diversos factores sociales, económicos y culturales.

Ahora, reflexionemos juntos: ¿Cómo podemos garantizar que los derechos de los niños sean más que palabras en un papel? ¿Qué significa, realmente, aplicar el enfoque de derechos en nuestro entorno educativo? ¿Cómo se traduce este principio en la manera en que interactuamos con los niños, sus familias y las comunidades?

La pregunta queda abierta para que cada uno de nosotros piense en las implicaciones de estos derechos en su propia práctica pedagógica. El compromiso no es solo del Estado, es también un llamado a educadores, familias y comunidades para trabajar de manera conjunta en la protección y promoción de los derechos de la infancia. Garantizar estos derechos no es solo un deber legal, sino una verdadera inversión social y humana que repercute en el bienestar colectivo.



Ahora que hemos explorado el enfoque de derechos y cómo este principio guía la educación en la primera infancia, es esencial continuar con otro tema crucial: la educación inclusiva, equitativa y de calidad. Estos tres conceptos están profundamente conectados con el enfoque de derechos y son fundamentales para garantizar que todos los niños, sin importar su origen, condición o situación, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse de manera integral.

Educación inclusiva, equitativa y de calidad

Supongamos que estamos frente a una clase llena de futuros educadores, familias y ciudadanos comprometidos con una sociedad más justa. Hoy nos adentramos en tres principios claves que transforman el horizonte educativo: educación inclusiva, equitativa y de calidad. Estos principios no son solo metas abstractas; son principios que tienen un impacto directo y tangible en la vida de los niños, en su desarrollo y en el futuro de la sociedad. Pero, ¿qué significan exactamente? ¿Cómo se aplican en la práctica diaria de las aulas, en las políticas públicas y en las comunidades?

La educación inclusiva comienza cuando pensamos en un salón de clases lleno de niños, cada uno con sus particularidades: algunos con discapacidades, otros con diferentes orígenes culturales o contextos socioeconómicos. La inclusión no significa simplemente que todos estén presentes, sino que todos tengan las mismas oportunidades para participar activamente, aprender y desarrollarse. ¿Cómo lograrlo? Mediante adaptaciones pedagógicas, uso de tecnología asistida, y un enfoque centrado en el estudiante que valore y fomente las diversidades. Pero también se trata de crear un sentimiento de pertenencia, un entorno donde cada niño se sienta valorado y apoyado en su proceso de aprendizaje.

En este sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), establece que los niños tienen derecho a una educación que no discrimine, una educación que no solo los tenga en cuenta en su presencia, sino en su participación activa. En Colombia, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) refuerza este principio, asegurando que la educación sea accesible y adaptada a las necesidades de todos los estudiantes, sin distinción alguna.



Ahora bien, pasemos al concepto de educación equitativa. Aquí, el enfoque no es la igualdad, sino la justicia: proporcionar a cada niño lo que necesita para tener éxito, partiendo de la idea de que no todos parten desde el mismo punto de inicio. En áreas rurales o comunidades marginadas, esto puede implicar ofrecer recursos adicionales, como acceso a tecnología o materiales educativos. También es necesario

garantizar que los niños de contextos vulnerables reciban el apoyo necesario para que puedan desarrollarse al mismo ritmo que sus pares. En este sentido, la Ley 1618 del 2013 en Colombia no solo habla de la educación inclusiva, sino también de una educación que debe eliminar las desigualdades y garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo necesario para que su derecho a aprender se haga efectivo.

Ahora bien, ¿qué significa hablar de educación de calidad? No se trata solo de que los niños aprueben un examen, sino de que su aprendizaje sea significativo, integral y relevante para su vida. La calidad educativa implica tener profesores bien capacitados, currículos flexibles que se adapten a las necesidades de los estudiantes y una infraestructura adecuada. ¿Y cómo garantizamos esta calidad? Uno de los principales mecanismos es la evaluación continua, tanto del desempeño de los estudiantes como de los procesos pedagógicos, para asegurar que las metas se están cumpliendo. En este sentido, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece que la educación debe ser de calidad, y la Ley 1752 del 2015 refuerza este principio al asegurar que la educación inclusiva y de calidad sea un derecho garantizado por el Estado.



Es posible que, al pensar en estos tres principios, surjan preguntas claves: ¿Cómo podemos hacer realidad estos principios en nuestras comunidades? ¿Cómo, como educadores, podemos implementar estrategias inclusivas, equitativas y de calidad en el aula, sin importar los desafíos o las limitaciones que podamos enfrentar? La respuesta radica en el compromiso colectivo. No basta con que el gobierno diseñe políticas; todos debemos asumir nuestra parte en este proceso. Las familias, las comunidades, los educadores y los mismos niños deben ser agentes activos en la construcción de una educación que permita a todos alcanzar su máximo potencial.

Al final, se trata de un compromiso social que va más allá de las paredes del aula. Al garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, no solo transformamos la vida de cada niño, sino que también construimos una sociedad más justa y solidaria.



Participación de la familia y la comunidad

La participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo, es un tema crucial que, más allá de ser un simple mandato legal, se convierte en un factor determinante para el éxito de los estudiantes. Este principio está consagrado en varias normativas, como la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que establece en su Artículo 41, que los padres deben participar activamente en la formación académica y emocional de sus hijos. Sin embargo, la participación no se limita a asistir a reuniones escolares; es un proceso dinámico que involucra el involucramiento en la toma de decisiones, en la colaboración con los docentes y en el apoyo emocional y académico que los niños reciben en casa.



Pero, ¿qué significa, en la práctica, esta participación? En primer lugar, implica una comunicación constante entre las familias y la escuela. Es importante que los padres conozcan los programas educativos, las metas del curso y los métodos pedagógicos utilizados. A su vez, los docentes deben estar dispuestos a escuchar a las familias y trabajar de la mano con ellas para identificar las mejores formas de apoyar el desarrollo

integral de los niños. Es más, la comunidad, entendida como el conjunto de actores que rodean a la familia y la escuela (líderes comunitarios, instituciones locales, etc.), también juega un papel crucial en la creación de un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y enriquecedor.

Ahora, para profundizar en este tema, consideremos lo que establece la Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 67. La educación no es solo responsabilidad del Estado o de las instituciones educativas, sino que, de acuerdo con la Constitución, es un derecho que involucra a todos los miembros de la sociedad. Este enfoque resalta que la participación de la comunidad no solo es un apoyo adicional, sino una obligación compartida entre la escuela, la familia y la sociedad. Todos deben aportar en la creación de un entorno que favorezca el desarrollo de los niños.

Es interesante reflexionar sobre cómo se puede transformar esta teoría en práctica. ¿Cómo se puede fomentar una participación activa y efectiva de las familias y la comunidad? ¿Qué tipo de estrategias pueden implementarse para asegurar que cada miembro de la comunidad educativa se sienta involucrado y responsable?

Una de las claves está en crear espacios abiertos de diálogo y cooperación. Las escuelas pueden organizar talleres, reuniones, y actividades donde las familias y la comunidad puedan expresar sus inquietudes, aprender sobre las estrategias pedagógicas y participar en proyectos conjuntos que beneficien a los estudiantes. Además, en la era digital, se pueden aprovechar las herramientas tecnológicas para mantener a las familias informadas y facilitar su participación, incluso a distancia.

Al pensar en la participación familiar y comunitaria, es importante preguntarse: ¿cómo cambia el desempeño de los niños cuando sienten que hay un compromiso compartido entre la familia, la escuela y la comunidad? ¿Cómo influye este sentido de pertenencia y colaboración en su motivación y bienestar emocional?



Para concluir, es crucial que se promueva una cultura educativa en la que la familia y la comunidad no sean solo receptores de educación, sino actores activos en la toma de decisiones y en la creación de un entorno favorable para el desarrollo integral de los niños. Este compromiso mutuo beneficia no solo a los estudiantes, sino a toda la sociedad.

Entonces, al continuar con la reflexión sobre el papel de la familia y la comunidad, ¿cómo podrían las instituciones educativas mejorar las formas en que involucran a estos actores? ¿Qué acciones concretas podrían tomarse para garantizar una participación más efectiva y significativa?